



CONVENIO

El colegio oficial de farmacéuticos colabora con la Universidad

ICAL

La Universidad de Salamanca y los colegios profesionales de farmacéuticos de Castilla y León y Asturias renovaron los acuerdos a través de los cuales se posibilita a los estudiantes de la Facultad de Farmacia la realización de prácticas tuteladas en las oficinas farmacéuticas del ámbito territorial de ambas comunidades autónomas.

Estos convenios, así como los ya firmados con consejos de colegios de farmacéuticos de Extremadura, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón y Galicia, suponen la renovación de acuerdos ya existentes motivada por la adaptación del anti-

guo título de Licenciatura de Farmacia al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que obliga a adaptar también los convenios vigentes al título de graduado en Farmacia. Para el rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez, las prácticas tuteladas son "una experiencia fundamental en la formación de los estudiantes que sería imposible sin la colaboración de las oficinas farmacéuticas", e insistió en que esta actividad redunde en el objetivo de excelencia universitaria de ofrecer una formación "lo más completa y actualizada posible".

En la actualidad, la Universidad de Salamanca mantiene una serie de convenios de colaboración con los colegios oficiales de 23 provincias. ■



Una de las pasadas jornadas celebradas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

ICAL